

¿Cuáles son las asignaturas de mi modalidad?



Instrucciones

Los/las estudiantes de nuevo ingreso que cumplan todos los requisitos establecidos por la legislación vigente y sean admitidos/as a los estudios oficiales de Máster, deben realizar la matrícula en los plazos establecidos, los cuales se publican con suficiente antelación en la página web del CEDEP. Los plazos de matrícula del Máster Universitario, del alumnado procedente de preinscripción, están determinados por el calendario aprobado por la Comisión de Distrito Único Universitario Andaluz.

La correcta realización de la matrícula es un aspecto fundamental para la posterior obtención del título. No obstante, es importante indicar que los/las estudiantes suelen matricularse de asignaturas que NO pertenecen a su modalidad (investigación o profesional) y esto suscita errores en la matrícula. Por ello, es de suma relevancia que los/las alumnos/as comprueben si han efectuado correctamente la matrícula.

A continuación, facilitamos los códigos de las asignaturas y la indicación de si son materias para todos los/las estudiantes o bien solamente para los de la modalidad de investigación o los de la modalidad profesional. En total deben sumar **60 créditos**.

- **Todos/as los/as alumnos/as**, de ambas modalidades, deben estar matriculados/as de las siguientes asignaturas:
 - 2104600. Introducción a conceptos teóricos de la historia del arte, patrimonio y museos. 4 créditos.
 - 2104601. Teoría del patrimonio histórico y de la restauración. Definición de patrimonio cultural e instrumentos de protección. 3 créditos.
 - 2104602. Fuentes y recursos para el estudio y la investigación del patrimonio artístico. 2 créditos.
 - 2104603. El tratamiento patrimonial de la obra de arte. 4 créditos.
 - 2104604. La sostenibilidad de la arquitectura histórica en la ciudad contemporánea. 3 créditos.
 - 2104605. La participación de las mujeres en la formación del patrimonio artístico. 2 créditos.
 - 2104606. Gestión y planificación de las acciones patrimoniales. 3 créditos.
 - 2104607. Administración y protección jurídica del patrimonio cultural. 3 créditos.
 - 2104608. Difusión y puesta en valor del Patrimonio. 3 créditos.

- 2104609. Museología y Museografía. 3 créditos.
 - 2104610. Percepción social de los museos. 2 créditos.
 - 2104611. Museografía digital. Los nuevos museos. 2 créditos.
 - 2104612. Exposiciones y galerías comerciales. 2 créditos.
 - 2104623. Trabajo Fin de Máster. 6 créditos.
- Además de las asignaturas expuestas anteriormente, los/las alumnos/as deben estar matriculados/as en las siguientes asignaturas, según su modalidad:
- **Modalidad Investigadora:**
 - 2104613. Metodologías para la investigación. 3 créditos.
 - 2104614. Significados culturales y usos de la obra de arte. 3 créditos.
 - 2104615. Profundización en la investigación americanista. 4 créditos.
 - 2104616. Casos de estudio e investigación de bienes patrimoniales. 2 créditos.
 - 2104625. Complementos para la elaboración del Trabajo Fin de Máster. 6 créditos.
 - **Modalidad Profesional:**
 - 2104617. Metodologías para el estudio y la gestión en museos y patrimonio. 3 créditos.
 - 2104618. Seminario sobre “Gestión y Difusión del Patrimonio Cultural Local. 2 créditos.
 - 2104619. Modelos de profundización en el estudio y la gestión del Patrimonio. 3 créditos.
 - 2104620. Paisajes culturales. 3 créditos.
 - 2104621. Gestión de exposiciones. 2 créditos.
 - 2104624. Prácticas profesionales. 6 créditos.

IMPORTANTE: NO es posible combinar asignaturas de una y otra modalidad. De ser así, consta que el/la alumno/a no ha completado ninguno de los itinerarios ofertados, siendo imposible su aprobación, defensa del Trabajo Fin de Máster y, en consecuencia, la expedición del título.

El plazo para la subsanación de los errores concluirá en enero. Al ser un procedimiento administrativo, los/las estudiantes deben modificar su matrícula en el [Centro de Estudios de Postgrado \(CEDEP\)](#) de la Universidad Pablo de Olavide.